



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA
EL BOSQUE (CÁDIZ)

BORRADOR DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.

En la Villa de El Bosque, siendo las once horas, se constituyó la Junta de Gobierno Local en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria con la asistencia de los Sres. que abajo se detallan.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se procedió al examen de los Puntos comprendidos en el Orden del día.

Sres. Asistentes:

Alcaldesa :

D^a. Ana María Chacón Carretero

Tenientes de Alcalde:

D^a. Patricia Melgar Chacón

D. Javier Calvillo González

Secretario-Interventor:

D. José Manuel Rodríguez Puelles.

PUNTO 1.- APROBACION, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- Se acordó por unanimidad aprobar el borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día quince de abril de dos mil once.

PUNTO 2.- CORRESPONDENCIA OFICIAL. - Se dio lectura a la correspondencia oficial recibida desde la última sesión y se acordó dar cumplimiento a cuantas disposiciones afectan a la Administración Municipal.

Igualmente se dio lectura a escrito de agradecimiento de D. Manuel Romero Pérez y familia por el acuerdo tomado en Junta de Gobierno Local para iniciar los trámites para adoptar el himno compuesto por su hijo Germán para el Bicentenario de la proclamación de Villa, como himno oficial de El Bosque.

PUNTO 3.- LICENCIAS DE OBRAS.- No se presentaron.

PUNTO 4.- SOLICITUDES.- Se dio lectura a las siguientes solicitudes:

De D^a VERÓNICA MOTA MILLÁN, en representación de los vecinos de las calles Sierra de Cádiz y Campo de Gibraltar, solicitando exterminación de plaga de cucarachas existente en dicha zona. Se acordó comunicarle a la empresa concesionaria del control de plagas en este municipio, tome las medidas necesarias para solventar el citado problema.

De D^a SONIA RAMÍREZ GARCÍA, solicitando la devolución por la diferencia de los importes pagados en la tasa de basura entre la tarifa industrial y doméstica desde enero de 2000 del abonado nº 830. Se acordó notificarle que NO se accede a lo solicitado en base a que este tipo de aprobaciones no se aplica con carácter retroactivo y si sólo a partir de la fecha en que se concedió la autorización de la modificación de la tasa (17/12/2010).

De D. MIGUEL GÁLVEZ GUERRERO, solicitando la reparación de los daños sufridos en el escalón de entrada a su domicilio sito en Av. Juan XXIII, 32, ocasionados durante la ejecución de la obra de mejora de saneamiento y pavimentación de la citada vía. Se acordó notificarle que se da traslado a la empresa adjudicataria de las obras reseñadas para que proceda a la reparación de los daños

originados.

De la ASOCIACIÓN AYÚDALE A CAMINAR, solicitando ayuda económica ejercicio 2011. Se acordó notificar a esa Entidad, no acceder a lo solicitado, por no disponer esta entidad este año de consignación presupuestaria para este tipo de ayudas.

De D^a MARÍA PÉREZ ARDILA, Agente de la Policía Local, solicitando le sea concedida autorización en Comisión de Servicio para cubrir plaza vacante en la Jefatura de la Policía Local de Bormujos (Sevilla), durante el período de tiempo de un año. Se acordó acceder a lo solicitado, condicionado a la presentación de la aceptación de la Comisión de Servicio por el citado Ayuntamiento.

De D^a Leticia Hinojo Sarmiento, solicitando reconocimiento de trienios trabajados en esta entidad. Se acordó acceder a lo solicitado.

PUNTO 5.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.- Fue conocida y aprobada la Certificación nº 13 y última de la obra de Terminación de Campo de Fútbol, que presenta la Arquitecta Directora de la Obra María Dolores Romero Jarava por importe de TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y TRES CENTIMOS (34.634,73 €) y que ejecuta en esta localidad la empresa DIROMA S.L.

PUNTO 6º.- APROBACION PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICA-ECONOMICAS PARTICULARES Y GENERALES PARA LA EJECUCION DEL APROVECHAMIENTO DE PASTOS EN EL MONTE "CERRO DE ALBARRACIN" (CA -50.005-CCAY) PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO DE EL BOSQUE. Se acordó por unanimidad aprobar EL Pliego de Condiciones Técnicas-Económicas- y Generales para la Ejecución del Aprovechamiento de Pastos en el Monte "Cerro Albarracín" (CA-50.005-CCAY) perteneciente al Excmo. Ayuntamiento de El Bosque.

PUNTO 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS. No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse, la Presidencia declaró terminado el acto y la sesión se levantó a las once horas y cuarenta minutos, de la que se extiende la presente acta, que visa la Sra. Alcaldesa en la Villa de El Bosque a veintinueve de abril de dos mil once.

Vº Bº

La Alcaldesa .,